

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

QUILLOTA, 18 AGO. 2014

NUM: 5221

EXENTO: N° 1554

VISTOS:

- 1.-EL D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican";
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 6796 del 31/12/2013 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2014;
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 3496 de fecha 26/05/2014 que designa a doña PAMELA REBECA READI VALLEJOS, RUT. N° [REDACTED] DOCENTE titular con 44 hrs. cronológicas semanales (Titulares)
- 4.-El documento de fecha 12/08/2014 de la interesada mediante el cual presenta su renuncia voluntaria a 44 hrs. cronológicas semanales, a contar del 18/08/2014;
- 5.-La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: ACÉPTASE la renuncia voluntaria y declarase la vacancia del cargo de 44 horas cronológicas semanales (Titulares) a contar del 18/08/2014 de doña PAMELA REBECA READI VALLEJOS RUT. N° [REDACTED] Docente titular según lo estipulado en la Ley N° 19.070/91 "Estatuto de los Profesionales de la Educación" Art.72 letra a) esto es por renuncia voluntaria del Docente.

SEGUNDO: ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y control.



IGNACIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MELLA GUAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de Valparaíso.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Interesado.
- 4.- Carpeta Personal.
- 5.- Archivo Daem.

LMG/DMB/JVS/LBS/jdp.-